

**Adjunto documentos y liquidación actualizada del crédito - 63001400003007-2000-01751-00 - Demandado: Luz Adriana López Marín**

JEYSON PEREZ JURADO &lt;JEISON.J.PEREZ@edeq.com.co&gt;

Lun 19/09/2022 14:14

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio &lt;cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Doctora

**Carolina Hurtado Gutiérrez**

Jueza Séptima Civil Municipal de Armenia

Armenia, Quindío

Proceso: Ejecutivo hipotecario (acumulado)

Radicado: 63001400003007-2000-01751-00

Demandante: Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP.

Acreedor Hipotecario: Nhora Ballesteros de Sabogal.

Demandado: Luz Adriana López Marín

**Asunto:** Adjunto documentos y liquidación actualizada del crédito.

JEYSON PÉREZ JURADO, domiciliado y residente en Armenia, Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.083.870530 expedida Pitalito, Huila y portador de la Tarjeta profesional No. 237.869 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado de la Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP., (En adelante EDEQ), respetuosamente adjunto:

- Certificado de Libertad y Tradición actualizado del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 280-149186.
- Liquidación actualizada del crédito al 19 de septiembre de 2022.
- Soporte de publicación de aviso de remate en el diario la Crónica del domingo 18 de septiembre de 2022. (Página 14)

Atentamente,

**Jeyson Pérez Jurado**

Abogado - Área de Cartera

Operación Comercial

[Jeison.j.perez@edeq.com.co](mailto:Jeison.j.perez@edeq.com.co)Teléfono: 3214577318 | [www.edeq.com.co](http://www.edeq.com.co)

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus

anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.

Doctora

**Carolina Hurtado Gutiérrez**

Jueza Séptima Civil Municipal de Armenia

Armenia, Quindío

Proceso: Ejecutivo hipotecario (acumulado)

Radicado: 63001400003007-2000-01751-00

Demandante: Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP.

Acreedor Hipotecario: Nhora Ballesteros de Sabogal.

Demandado: Luz Adriana López Marín

**Asunto:** Adjunto documentos y liquidación actualizada del crédito.

JEYSON PÉREZ JURADO, domiciliado y residente en Armenia, Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.083.870530 expedida Pitalito, Huila y portador de la Tarjeta profesional No. 237.869 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado de la Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP., (En adelante EDEQ), respetuosamente adjunto:

- Certificado de Libertad y Tradición actualizado del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 280-149186.
- Liquidación actualizada del crédito al 19 de septiembre de 2022.
- Soporte de publicación de aviso de remate en el diario la Crónica del domingo 18 de septiembre de 2022. (Página 14)

Concepto	Valor
Títulos judiciales pendientes por entregar a EDEQ	\$ 12.700.000
Capital	\$ 3.657.390
Intereses moratorios previos al 2014	\$ 509.357
Intereses moratorios del 05-12-2014 al 19-09-2022	\$ 8.076.793
Total	\$ 24.943.540

A continuación, los datos de los Títulos Judiciales pendientes por entregar a EDEQ.

REPUBLICA DE COLOMBIA				
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO				
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				
REPORTE GENERAL POR PROCESO				
RADICADO No. 63001400300720000175100				
OFICINA EJECUCION Civil 000 ARMENIA(QUINDIO)				
Beneficiario : 630014303000 OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL 000				
No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
98080	454010000368438	05/12/2014	Constituido	\$ 10.200.000,00
6300143030009100229	454010000376575	12/02/2015	Constituido	\$ 219.005,00
6300143030009100230	454010000376578	12/02/2015	Constituido	\$ 2.280.997,00
<b>TOTAL BENEFICIARIO :</b>		<b>CANTIDAD: 3</b>	<b>VALOR:</b>	<b>\$ 12.700.000,00</b>
<b>TOTAL REPORTE :</b>		<b>CANTIDAD: 3</b>	<b>VALOR:</b>	<b>\$ 12.700.000,00</b>

Respetuosamente,



**Jeyson Pérez Jurado**  
 C.C. 1.083.870.530 de Pitalito Huila  
 T.P. 237.869 del C.S.J.

La Nasa reveló las primeras imágenes del telescopio Webb. Un universo nunca visto de "montañas" y "valles" salpicado de estrellas brillantes, aunque en realidad es el borde de una joven región.

**PÁGINAS XX**



**DOMINGO** Armenia, 18 de septiembre de 2022

[www.cronicadelquindio.com](http://www.cronicadelquindio.com)

**INDICADORES ECONÓMICOS:** Dólar (TRM) \$4.435 Euro \$4.415 Café (carga) \$2.325.000



# Polémica

Actores ambientales de Pijao denuncian que la tala de árboles que se realizó hace unos meses afectó la Reserva Rincón Santo de la Vereda Guamal- Pizarras. Asimismo, evidencian afectaciones y pérdida de la cobertura boscosa cercana a la quebrada El Impes. Sin embargo, la CRQ, después de visitar la zona, y la alcaldía desmienten tal problemática. **PÁGINAS 2 y 3**

## **EDITORIAL** Alerta en los colegios

Como muy preocupante debe ser calificada la seguridad de los estudiantes de secundaria en los colegios públicos y privados del departamento.

**PÁGINA 4**

ISSN 0122-297X



9 770122 297008

## Caciques del Quindío de nuevo va por la gloria intercontinental

Caciques, actual campeón del certamen, tras el título logrado en Rusia, se mide a 12 de Junio, de Paraguay, campeón sudamericano. **PÁGINA 9**



Así se encontraba la reserva en el 2018, momento en el cual realizaron los monitoreos.

SE UBICA EN LA VEREDA LA GUAMAL- PIZARRAS

## Denuncian pérdida de la cobertura boscosa en la reserva Rincón Santo de Pijao, autoridades lo niegan

Las autoridades sostienen que no hay contravenciones en materia ambiental, la administración municipal sostuvo que hace unos meses se presentó situación de corte de eucaliptos, sin embargo, la situación no pasó a mayores.

**D**efensores y cuidadores del medio ambiente en Pijao expresaron preocupación debido, según sus declaraciones, a lo que describen como grandes pérdidas de la cobertura boscosa debido a tala de árboles nativos y actividades turísticas en la reserva Rincón Santo, ubicada en la vereda La Guamal- Pizarras, área protegida de propiedad del municipio de Pijao.

La reserva Rincón Santo se ubica a una altura entre 1.850 a 2.450 msnm según la Actualización del Plan de Manejo Ambiental del Área Protegida Rincón Santo del 2016. Es un predio adquirido mediante el artículo 111 de la ley 99 de 1993- Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales. Fue declarada de interés público y de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico. Estas

áreas protegidas están enmarcadas en el Sistema Municipal de Áreas Protegidas de Pijao, Simap.

Juan Sebastián Orozco Montilla, biólogo y candidato a doctor en ciencias biológicas en la Universidad de los Andes, explicó el contexto de la situación que denuncian en el municipio de la cordillera. “El tema ambiental en Pijao, en los últimos años, ha ido en una decadencia increíble. Aquí hay varias áreas protegidas, algunas de orden departamental, municipal y otras de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, no obstante, vemos que estas zonas no han tenido un manejo adecuado, incluso en la parte alta del municipio por todo el tema de los monocultivos, de las aguacateras”.

Asimismo, enfatizó en que particularmente en el área correspondiente a la reserva Rincón

Santo, observaron que se ha dado una pérdida del área boscosa, “allí hace unos años estuvimos monitoreando poblaciones de reptiles, anfibios y monos nocturnos. Hemos visto que esa cobertura se ha venido acabando sin ningún control, ni siquiera sobre las fuentes hídricas porque esta situación se ha dado alrededor de una quebrada El Impes, que por ley deberían respetar. Esa quebrada ubicada en lo que solía ser un bosque, surte de agua a parte de Pijao, entonces no solo afecta a la fauna y la flora del lugar, sino que podría afectar las fuentes hídricas”.

Según el biólogo, se observaron cortes de árboles asociados a la cobertura boscosa que cubre la quebrada El Impes. “En conversaciones que tuve con la persona encargada de Pijao, ella mencionaba que estos cortes eran particularmente de eucalipto y que los había realizado gente de la finca de enseguida del predio. Sin embargo, dichos cortes no son de eucaliptos, sino de algunas especies nativas, por ejemplo, árboles de los géneros *Croton* y *Blakeay* en jurisdicción propia del área protegida y al lado de la quebrada. Esos fueron los que se alcanzamos a identificar por la madera, pero seguramente hay más árboles nativos cortados que no se identifican, pero que con seguridad no son eucaliptos al estar dentro de la matriz del bosque”.

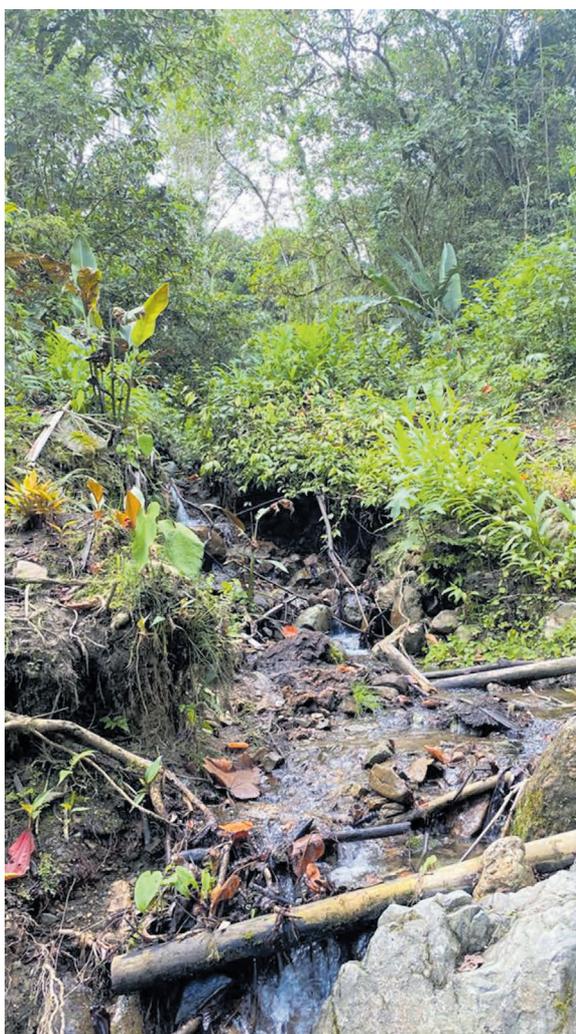
Orozco Montilla también expresó preocupaciones por posibles pérdidas de especies de la zona: “Muchas de las especies que nosotros monitoreábamos, vimos que sus poblaciones disminuyeron. Por ejemplo, en el 2018, hicimos un trabajo y monitoreo de anfibios y reptiles en esta área protegida, por lo que conocemos la reserva. Después de un tiempo, al visitar el mismo sitio, notamos pérdida total de la cobertura boscosa. Algo particular de estos bosques, es que, por el tema del conflicto armado, potencialmente estaban muy bien conservados, pero ahorita se están viendo perjudicados. Yendo a recoger residuos sólidos cada 8 días no se resuelven los problemas ambientales del municipio”, declaró.

Desde el Observatorio Ambiental de Pijao, Martha Cristina Flórez Arcila expuso que este inconveniente se da no solo en la reserva. “La CRQ solo da paños de agua tibia. En Rincón Santo, las autoridades debieron pedir que conservaran los árboles que estaban en la franja porque al aserrarlos, estos cayeron sobre la reserva y el estruendo daña se lleva a su paso todo lo que se encuentra. La reserva está en abandono total”.

LA CRÓNICA consultó a Juan Camilo Pinzón Cuervo, alcalde de Pijao, sobre este tema, quien sostuvo: “En el predio no han cortado ningún árbol y antes desde nuestra administración le hemos hecho mantenimiento. Hace varios meses cortaron unos árboles de aprovechamiento -eucaliptos- en el predio de enseguida y cayeron por una ladera del predio del municipio. Pero esto ya se atendió. No pasó a mayores”.

Igualmente, el secretario de planeación, Medio Ambiente e Infraestructura de la alcaldía de Pijao, Jairo Eduardo Pinzón Muñoz, se pronunció sobre el tema: “Circularon unas imágenes de un evento que sucedió hace algo más de 1 año en un predio vecino a la reserva de Pijao para la regulación del recurso hídrico. En ese sector hay 2 reservas importantes, la de Pijao que abarca entre 7 y 8 hectáreas y una de la gobernación del Quindío llamada Bellavista, de alrededor de 120 hectáreas”.

En ese sentido, también el secretario explicó que, en límites de esas 2 reservas, hay unos predios privados por los cuales se accede a la reserva “y de esos predios es donde tenemos el registro de la situación de aprovechamiento forestal de unos eucaliptos. Eso se manifestó en su momento y fue de conocimiento de la CRQ y del Instituto Colombiano Agropecuario, quienes regulan el



De esta manera se encuentra en la actualidad.

tema de plantaciones de carácter comercial en el país. Con los propietarios generamos un proceso de compensación y ellos se comprometieron a realizar procesos a modo de restauración en las áreas próximas a la quebrada. Aún se están llevando a cabo porque esto toma tiempo”.

A la discusión, Mónica Flórez Arcila, presidenta de la fundación Pijao Cittaslow, sumó otra preocupación relacionada con el uso que se le está dando a la reserva con relación a las actividades turísticas que se desarrollan y afirmó que, desde el movimiento no comparten ni apoyan ningún tipo de cortes de árboles nativos en el municipio.

“Desafortunadamente hace un par de años en una reunión que se tuvo con diferentes sectores del turismo y ambiental, se había propuesto que no se hiciera ningún letrero de invitación a ese sendero, en la reserva Rincón Santo, sin embargo, se colocó una señalética que hace que la gente llegue allá. El problema es que es un lugar que no está adecuado para hacer turismo, lo dijo la CRQ, porque la gente llega y al caminar destruye lo que hay si no se cuenta con alguien que oriente cómo se debe caminar. Lo otro es que, si se va, debería hacerse con un permiso especial, pero muchos operadores turísticos de acá solo les dicen que vayan” explicó Flórez Arcila.

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ, José Manuel Cortés Orozco, director, señaló que tras revisar el informe de la visita realizada el 17 de septiembre, “por personal de la unidad de reacción inmediata ambiental, Uria, a la denuncia en el predio Rincón Santo, en el municipio de Pijao, se concluye que no se está presentando ninguna contravención en materia ambiental”.

El informe de la visita arrojó: “Terminando el predio la Italia, se ingresa al predio de conservación donde en todo el recorrido no se observa intervención de árboles, ni en estas zonas boscosas. El desplazamiento se realiza hasta bocatoma que surte los barrios Playita, Fundadores -quebrada El Impes-. La alcaldía municipal en el año 2021 y cuando se realizó el aprovechamiento de eucaliptos en la Italia realizó seguimiento”.

## EDITORIAL

# Alerta en los colegios

Como muy preocupante debe ser calificada la seguridad de los estudiantes de secundaria en los colegios públicos y privados del departamento.

Con el paso de los días se suman diferentes amenazas para la población de secundaria en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento del Quindío. El consumo de drogas está disparado, el portafolio de sustancias prohibidas que están usando los menores de edad es tan amplio como desconocido para educadores y padres de familia. Hoy, más que nunca, los maestros no se pueden dejar ni quedar solos en la trascendental tarea de entregarle a la sociedad personas respetuosas de las normas, honradas, sanas, solidarias con el otro, con sueños, cuidadoras del medio ambiente y defensores de la vida y los derechos humanos.

Cada día se conocen nuevas y asombrosas historias de lo que sucede en el interior de los establecimientos educativos. En muchos de ellos hay comercio de drogas, de toda clase; hay estudiantes que van armados y en ellos viene aumentando la intolerancia, consumen en sus pantallas pornografía de toda clase, comenzaron apresuradamente su vida sexual, poco respetan a sus maestros, hablan de suicidio y con desdén de sus padres, ven el consumo de alcohol como algo necesario para socializar, maltratan y extorsionan, se sumergen por horas en redes sociales, proponen poco y sienten mínimo o ningún temor por las consecuencias de sus erráticos comportamientos.

La tarea está toda por hacer para que esta no sea una generación perdida. Pero claro, esa no es una obligación exclusiva de directivas y docentes, si a esta cruzada no se suman los padres de familia, el caos será cada vez mayor. Papás y mamás no pueden, simplemente, como muchos han hecho hasta ahora, tirar sus hijos a los colegios y desentenderse de su proceso formativo. Abundan los huérfanos de padres vivos cuya única dosis de afecto es la que reciben de sus profesores. No hay lugar para el negacionismo o la negligencia de los padres en el sistema educativo, es inconcebible que un profesor reciba como premio por haber corregido un

menor de edad, el reclamo airado y amenazante de una descuidada madre o desentendido padre.

Hogar y colegio deben ser uno solo si se quiere salvar esta generación de la destrucción temprana. Es muy grave lo que está sucediendo. Son numerosos los casos de niñas y niños que van al colegio con temor, que sienten miedo de ir a un baño porque allí están sus compañeros drogándose, amenazando con golpearlos o ridiculizarlos si no se suman a la clase de lo indebido. Incluso, en algunos planteles educativos están implementando mecanismos de vigilancia alterna y permanente a la entrada y salida de los baños, así de delicada está la situación. Está aumentando la consulta siquiátrica en niños de secundaria, el suicidio a temprana edad se repite como titular de prensa cada vez con mayor frecuencia, dos situaciones también relacionadas con los que pasa en escuelas y colegios.

En los colegios privados lo malo ronda por pasillos y aulas, en los públicos el mal se extiende a los alrededores de los planteles. La Policía tiene que implementar cuanto antes un modelo de vigilancia para apartar los jibaros, violadores y malos consejeros de los exteriores de los centros educativos; también es urgente que las unidades de policía patrullen las rutas que acostumbran a transitar los estudiantes a la salida de sus colegios. Los exteriores de cada colegio deben estar permanentemente monitoreados por cámaras de vigilancia conectadas a la central de la Policía y que se vengam cuantos operativos sean necesarios, de la Policía de Infancia y Adolescencia, en el interior de colegios públicos y privados.

Pero, otra vez, la labor de vigilancia es solo una parte de la estrategia para atenuar las amenazas que tienen los menores de edad matriculados en secundaria; lo más importante es que funcione ese tándem padres de familia-docentes, para acompañar esa valiosa época de los de uniforme y que esos años no sea un tiempo perdido. Para que un colegio sea el segundo hogar, la casa tiene que ser la primera escuela.

**Gerente:** Sandra Cecilia Macías Palacio  
**Director de contenidos:** Ernesto Acero Martínez  
**Jefe de Redacción:** Carlos Wilmar López Rodríguez

**Año:** XXIX- **Número:** 10.853 **ISSN** 0122-297X **Afiliado a Andiaros.**  
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.  
**Dirección:** Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío  
**Conmutador:** 746 9933

**e-mail:** direccion@cronicadelquindio.com  
**www.cronicadelquindio.com**  
Impreso por R.R. Editores, Pereira

**LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.**

**Diseño y Diagramación:** Luz Miriam Orozco Soto - Nilton Sergio Motta Gil - John Jolmes Cardona Núñez - Astrid Rojas - María Fernanda Ramírez.

## FEROZIDADES: Carnicería

LA CARNE ESTÁ  
CADA VEZ MÁS CARA  
¿PERO LE  
MOLESTARÍA  
ESPERAR A QUE  
ME SACRIFIQUEN?



## ¡Un país descuadernado!



Carlos Arturo Quintero Gómez  
Obispo de Armenia

Quizás muchos me tilden hoy de sectario o partidista; me llamen duquista, petrista, uribista, sin embargo, mi corazón está con la comunidad inspirando mi vida en el evangelio; como san Pablo estoy convencido de que soy de Cristo, aunque muchos se inclinen a pensar: 'soy de Pablo, soy de Apolo, soy de Cefas' (1 Cor 1,12). Por estas convicciones, desde el evangelio y mi compromiso social, no puedo callar ante tanto ruido y poca acción contundente que nos conduzca a la llamada 'paz total'. Con razón decía San Vicente de Paúl: 'El ruido no hace bien; el bien no hace ruido'. En lo que va corrido de este período presidencial, hemos visto a un gobierno que va de 'tumbo en tumbo', tomando decisiones que hoy se difunden y al día siguiente se cambian. No se asumen las responsabilidades, sino que siempre se está mirando al gobierno anterior, a quien se le endilga la debacle económica, las masacres, la corrupción, etc. Anunciar la creación de un 'ejército del pueblo', invitando a los jóvenes pertenecientes a las bandas criminales a que se desmovilicen y actúen ahora como si fueran los adalides de la paz, es incongruente. No es de justicia pensar en que, quienes han sido terroristas, criminales y antisociales se conviertan en los gestores de paz y quienes trabajan por la paz y la justicia, desde el anonimato o a través de acciones sociales contundentes, sean vistos como los enemigos de la

paz. Es un exabrupto pensar que un dictador como el presidente Maduro, se convierta de la noche a la mañana en garante de un proceso de paz con el ELN, cuando su país está en crisis y no ha sido capaz de contener la delincuencia organizada, convirtiendo su casa en guarida de bandidos y guerrilleros. El panorama no es alentador: una seguridad urbana cada vez más frágil, un Esmad que no puede actuar ante los atropellos de los maleantes; el freno de bombardeos que impide la garantía de una seguridad soberana; invasiones a predios privados como vía de hecho para debilitar la propiedad privada, una vía como la del Guavio bloqueada. Y qué decir de las quince masacres perpetradas por grupos delincuenciales en lo que va corrido de este semestre. Es ilógico que un ministro de Justicia salga a decir que 'no hay relación de las masacres con la paz total', que es necesario 'mirar la naturaleza de las masacres' trivializando y ocultando la responsabilidad que les compete al argumentar que en el gobierno anterior fueron más de sesenta masacres. No se puede gobernar evadiendo responsabilidades, lavándose las manos como Poncio Pilato y justificando los errores, endilgando a otros las crisis y flagelos sociales. Dónde quedan los buenos deseos de hacer frente a la corrupción, con un congreso que sigue enredado en polémicas y mermeladas; cómo fortalecer la inteligencia y apostarle a una

prevención eficaz si no hay una ruta clara y lo que vemos son caminos tortuosos, trochas y derrumbes. La salida en falso de los ministros no hace bien, los anuncios del presidente generan más polarizaciones que tranquilidad, la reforma tributaria pone en riesgo el bolsillo de los colombianos, así como el costo de los combustibles, la reforma pensional y un anuncio, que duele profundamente, cuando se advierte que todo esto obstaculizará una inversión social justa y a tiempo, mientras crece el hambre, se recrudece la pobreza y las pobrezas y se genera una mayor violencia. Los plantones por el alza de tarifas de energía, el malestar en distintos departamentos por la ausencia del estado, el desplazamiento forzoso y la salida de cientos de hombres y mujeres del departamento de Chocó, es la radiografía de que las cosas no van bien. El país está descuadernado y se requiere la serenidad; indudablemente, es urgente apostarle a la unidad nacional y a la reconciliación, pero, solo será posible si hay una conciencia clara de que hay que apostarle a la verdad, a la libertad, a la justicia y a la sensatez. Hay signos evidentes de salidas en falso y empezamos a dividirnos y a enfrentarnos como enemigos. ¿De qué manera se puede construir una paz total si no hay decisiones que lleven a construir caminos de fraternidad? El populismo no es sano, aliarse con delincuentes y aprobar las acciones de dictadores no es aceptable. No podemos dividirnos en petristas y no petristas. El presidente de los colombianos debe gobernar para todos y hacerlo con responsabilidad, rodeándose de los mejores y tomando decisiones que revistan esta patria colombiana de seguridad, confianza, credibilidad y justicia.

## El dilema de la informalidad



Alberto Arce Londoño  
alarce\_4@hotmail.com

El gran dilema que enfrenta la economía de nuestro país y al cual los gobiernos de turno no le han puesto la suficiente atención es el de la alta informalidad de su sistema productivo, por los desequilibrios que genera dentro de la población por la correspondiente dificultad financiera que le representa cumplir estrictamente con las normas laborales, tributarias y demás sin el riesgo de desaparecer. En el mundo laboral y dentro de la legislación vigente se tienen establecidas normas que obligan tanto a las empresas como a los trabajadores, disponer de reservas que les permitan a estos asegurar recursos a futuro, como vacaciones, temporadas especiales de mitad y fin de año, con las primas, cesantías para el momento de retiro del trabajador y el pensional para su sostenimiento en la vejez o enfermedad profesional. Lamentablemente por la alta informalidad, estimada en el 80%, bajo la cual opera nuestro sistema productivo, dadas las grandes limitaciones financieras de las micro y muchas pequeñas empresas, urbanas y del sector agrario, es muy alta la proporción

de personas vinculadas laboralmente a ellas, que no cuentan con esos recursos y, por ende, deben someterse a vivir del día a día, sin posibilidades de reservas para atender situaciones emergentes, inmediatas o futuras. Para muchas de tales unidades empresariales es compleja la situación: exigirles el cumplimiento de sus cargas laborales y someterlas prácticamente a su desaparición del mercado con la correspondiente eliminación de las plazas de trabajo que sostienen aun en la informalidad y la ilegalidad laboral, o simplemente tolerar la situación. Una tercera opción debería ser analizada por el gobierno, de generar las condiciones adecuadas con miras a su formalización, brindándoles las facilidades de sostenimiento en un tiempo determinado, ayudándoles a abrir nuevos mercados que le son altamente limitados por razón de la informalidad, lo cual para el gobierno representaría oportunidad de generar nuevas fuentes tributarias hacia el futuro y, a su vez, de acceso de más personas al sistema pensional, que hoy están por fuera por la misma causa. Pueden ser más

saludables y sanas estas ayudas para un sector que produce riqueza y genera trabajo así sea informal, que repartir bicocas para supuestamente combatir la delincuencia a sabiendas que para quienes la ejercen nunca van a ser suficientes.

Sigue entonces el presente gobierno enfrentando el reto heredado de los anteriores, de ampliar en la debida proporción la posibilidad de acceso de la población a mejores condiciones para su futuro, lo cual es claro reconocer no es para nada sencillo, pues debe hacerlo con las debidas previsiones para evitar un descalabro en tan alta proporción del sector productivo, incluido el agro que bien se sabe, enfrenta también serias dificultades por falta de infraestructura adecuada para sacar sus productos de las fincas, ausencia de suficiente mano de obra ante el fenómeno del despoblamiento cuando muchos prefieren la vida ciudadana, más los altos costos de los insumos muchos de ellos importados y afectados por la alta tasa cambiaria. No se trata solo de imponer nuevas cargas por igual a todos, grandes, medianos, pequeños, micros, sino también de hacerlo en la medida de sus capacidades de generación de ingresos, de mano de obra y hacerles acompañamiento con recursos financieros de bajo costo exoneración tributaria a quienes hoy no están en capacidad de asumirlos todos sin el riesgo de desaparecer del mercado.

## Armonía en lo diverso



Víctor Corcoba Herrera  
corcoba@telefonica.net

El mundo es diverso en todo, empezando por cada ser es único y cada horizonte singular, pero al fin todo se complementa, por lo que se requiere unidad y armónica atmósfera. Por ello, es fundamental que cesen los conflictos, que la intransigencia deje de envenenar las instituciones, las estructuras sociales y la vida cotidiana en las sociedades. Son colosales las huidas, la falta de consideración hacia lo viviente, el espíritu discriminante de algunos, que comporta verdaderas formas de esclavitud. Los lectores sabrán que hace tiempo, yo mismo, vengo denunciando la gravedad de estos fenómenos que no pueden dejarnos indiferentes. Todos estamos llamados, a través de nuestras respectivas funciones, a cultivar y promover el respeto de la dignidad inherente a toda persona, tanto en los diversos contextos sociales en los que nos movemos, como en la familia. Nuestra gran tarea actual, es la de armonizar todas estas discordancias, que nos tienen en batalla permanente. Desde luego, no hay mayor riqueza que activar la quietud entre nosotros. Es el avance humanitario, el gran desarrollo anímico, lo que debe reconquistarse en cada rincón del planeta.

Por la armonía en lo heterogéneo, hasta los pueblos pequeños se hacen grandes en espíritu;

mientras que por la contienda todo se destruye, hasta los más pujantes gobiernos. De ahí, la necesidad de trabajar unidos para dismantelar todo este cúmulo de discordias en nuestros entornos. No dejemos ni un día de apoyar los movimientos que luchan por la igualdad y los derechos humanos, tampoco de denunciar los discursos de odio que nos enfrentan, tanto por los caminos virtuales como por las áreas a transitar. Otra de las grandes labores pendientes, sin duda, está en ganarnos la confianza; esa cultura auténtica del abrazo permanente en la ciudadanía, que favorecerá la cohesión social, claro está mediante otra conciencia más templada, reeducativa y reparadora. La codicia, la intolerancia, la ambición por el pedestal del poder son motivos más que suficientes para encender el espíritu bélico; cuando, en realidad, hemos de trabajar por regenerarnos unos a otros en climas de sosiego, bajo temperaturas de concordia, y meteorologías de escucha. No olvidemos que las guerras todo lo destruyen, hasta el propio sentido común, pasa a ser un cementerio de corazones empedrados.

Lo importante es no dejarse embaucar por el delirio de crecer destruyendo. Ha llegado el momento de decir basta, de disipar tensiones para gestionar la multi-

tud de crisis que nos ahogan por todo el orbe, de transformarnos y mirar hacia adelante, observando que es de sabios reconocer los diferentes errores, sentir tristeza, enmendarse, pedir consuelo y llorar desconsolado. En efecto, mal que nos pese es la hora del llanto, de pararse a tomar aliento, de hacer algo por los demás. Miremos a nuestro alrededor, ¿veamos cómo está lo próximo? Quizás divisiones por todos los lados. Batallas sin cesar, enemistad manifiesta, la naturaleza humana se ha injertado del abecedario más salvaje y del lenguaje más cruel. Volvamos los ojos a esas familias destruidas, totalmente deshumanizadas e inhumanas, a esa gente que no tiene acceso a lo mínimo para vivir dignamente. Tenemos muchos tratados y estados sociales, muchos acuerdos, objetivos y metas, pero nos falta el coraje de hacernos piña para concertar en verdad, acciones y actuaciones conjuntas, que nos reintegren y hermanen. De lo contrario, continuaremos sin poder mitigar el sufrimiento humano. Indudablemente, es otra de las grandes faenas suspendidas, las medidas transformadoras; que nos exigen un aire cooperante, por parte de todos, para dar esperanza al hogar.

Es la conciliación, el acercamiento entre sí, bajo un sociedad libre y democrática (¡no esclava ni corrompida), en la que todos podamos vivir en unión y con iguales posibilidades, lo que nos fraterniza como ciudadanos de bien. Otra de nuestras grandes misiones, para que sea aceptable la vida, pasa por concertar el cuerpo y el espíritu. Precisamente, ese equilibrio natural entre nuestra característica persona y lo que nos rodea, experimentará un respeto natural, que nos hará enmendar la confusión de andares y caminos tomados.

## Cuidar al protector



Cr. Jimmy J. Bedoya  
@CrJBedoya

Para la Policía Nacional una de sus prioridades es la de proteger la vida de las personas a las que sirve y de cada uno de sus integrantes. La institución comprende que el servicio ofrecido a la sociedad conlleva un sacrificio personal; sus uniformados identifican los riesgos de la profesión los cuales confrontan día tras día. Sin embargo, cada servidor policial siempre se encuentra presto para atender la llamada de la comunidad.

Los problemas que enfrenta la Policía Nacional relacionados con la seguridad ciudadana son circunstancias de peso. La labor policial es considerada una profesión de alto riesgo y estrés, ya que sus miembros están expuestos a vivencias agresivas y de mucha exigencia. Con condiciones de tensión constantes el policía combate habitualmente con los peores ejemplos del comportamiento humano; frente a los cuales se le exige al uniformado responder de manera respetuosa, cordial y solidaria, incluso cuando se encuentren con provocaciones severas.

Frente a este escenario en donde el centro de la actividad policial es hacer cumplir las leyes, mantener el orden y garantizar la seguridad de las personas, la institución forma a sus integrantes física y emocionalmente hacia el ejercicio de la autoridad, la asertividad, el profesionalismo, la eficiencia, y el relacionamiento con la ciudadanía. Lo que conlleva a que los uniformados orienten sus experiencias policiales en procura de hacer respetar los códigos de conducta y al mismo tiempo las ponga en práctica en su servicio a la comunidad.

Lo anterior implica que prestar su misión

requiere un cuerpo altamente profesional, integrado, armónico y organizado; soportado especialmente en el modelo de gestión humana de la Institución para gerenciar sus miembros dentro de su marco conceptual de valores y principios. El clima laboral, las competencias individuales, la comunicación, el direccionamiento estratégico, el estilo de dirección, el liderazgo y el trabajo en equipo garantizan el mejoramiento en la calidad de vida de sus integrantes y el incremento en la efectividad de su servicio.

Es por eso por lo que la institución ha establecido una serie de programas de salud y bienestar para abordar los problemas y dificultades de sus integrantes. Un componente clave de este compromiso son las estrategias de salud mental preventiva y de mejoramiento de la calidad de vida que busca impactar las dimensiones del ser -física, mental, espiritual y afectiva-, la cual sirve como columna vertebral de las actividades para apoyar el bienestar de los policías.

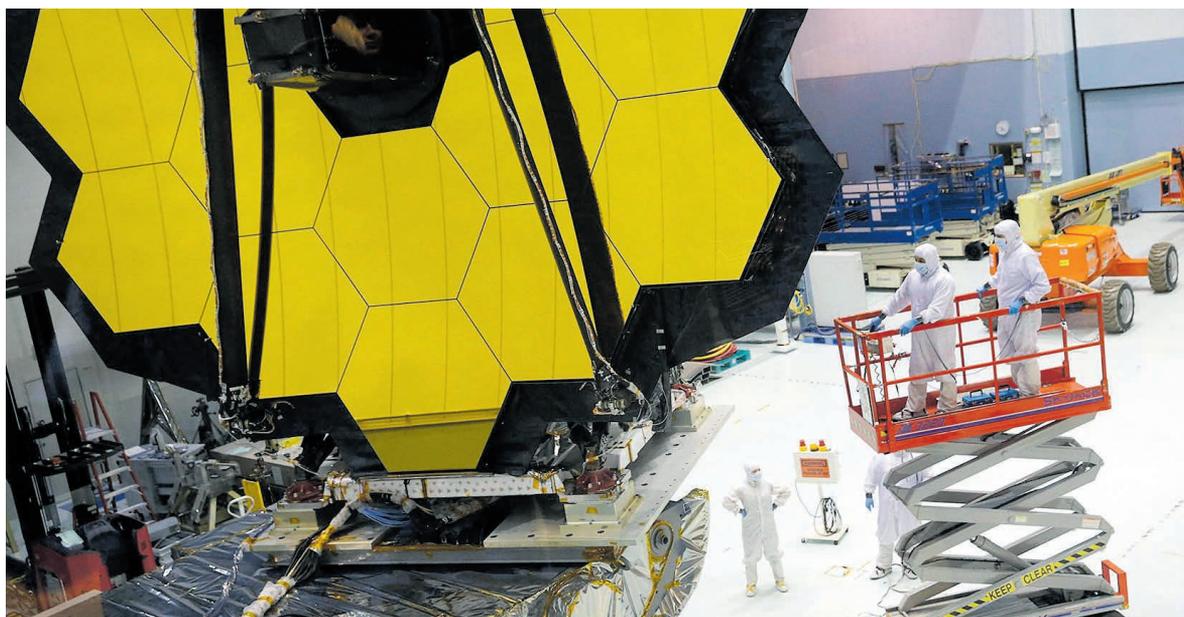
Estas estrategias son fundamentales para la institución, que desea involucrarse en el bienestar de su personal como primer paso hacia una evolución de la cultura interna. Es así, que se estableció como elemento principal el componente de desarrollo del modelo de gestión del talento humano, con unas líneas de acción para desplegar actividades relacionadas en el fortalecimiento de la calidad de vida de los funcionarios con el propósito de maximizar el clima laboral y alcanzar el mejoramiento de la actividad de policía.

Por lo tanto, este enfoque integral actúa como factor motivacional para profundizar el compromiso emocional a quien la Institución debe proteger, de manera que con dichas estrategias se contribuya a la conciliación entre la vida laboral con la vida personal y familiar, para mejorar el vínculo de sus uniformados con la Policía Nacional, esto aumentará la efectividad en sus labores diarias y la prestación de un servicio cercano y empático con los ciudadanos, y aportará un valor agregado en la consecución de los objetivos y metas institucionales.

## TELESCOPIO ESPACIAL JAMES WEBB: DESCUBRIENDO EL MÁS ALLÁ

# ¿Se conocerán los inicios del universo?

“Estamos preparados para iniciar nuestro viaje a los primeros días de nuestro Universo con este observatorio de categoría mundial”, manifestó el responsable de Ciencia de la ESA, Günther Hasinger.



Los nuevos hallazgos del Telescopio Espacial James Webb, deberían hacernos tomar mayor conciencia de que al mirar hacia arriba, el infinito universo nos está mostrando que los humanos - tan soberbios, pretenciosos y arrogantes - somos “casi nada” en esta inmensidad.

Por Diego Arias Serna  
darias@fis.ucm.es

**E**l telescopio Espacial James Webb (Tejw) fue lanzado el 25 de diciembre 2021 al más allá con gran optimismo, por todo lo que se pretendía descubrir: nuevas galaxias y estrellas, así como sus nacimientos; encontrar exoplanetas, responder preguntas tanto de cosmología como de astronomía y ‘llegar’ muy cerca del inicio del Big Bang. La ambición de los científicos llegaba hasta poder entender con más claridad sobre la energía oscura. Es decir, el TJW pretende ‘ir mucho más allá de lo descubierto por los telescopios Hubble y Spitzer.

Así que el universo conocido está quedando pequeño desde julio, que como dice la Nasa, el telescopio envió la primera imagen. La agencia espacial expresó el 12 de julio: “La Nasa revela las primeras imágenes del telescopio Webb de un universo nunca antes visto. Este paisaje de “montañas” y “valles” salpicadas de estrellas brillantes es en realidad el borde de una joven región cercana llamada NGC3324 en la nebulosa de Carina. Capturada en luz infrarroja por el nuevo telescopio, esta imagen revela por primera vez zonas de nacimientos de estrellas antes invisibles”.

Como destaca la agencia espacial, este es el comienzo de una nueva era en la astronomía. Esta investigación es una colaboración internacional entre la Nasa, la Agencia Espacial Europea (ESA) y la Agencia Espacial Canadiense (CSA). El Centro de Vuelo Espacial Goddard de la Nasa fue responsable de gestionar el esfuerzo de su

desarrollo.

El principal socio industrial es Northrop Grumman. El Instituto de Ciencias del Telescopio Espacial es el encargado de operar Webb a partir de su lanzamiento. Así que este proyecto es una propuesta de un grupo amplio de investigadores de unos 14 países. Por eso, Josef Aschbacher, director general de la ESA, cuando se dio a conocer al mundo la primera imagen expresó: “Sólo con el trabajo en equipo, la dedicación y el impulso humano de superar los límites y explorar hemos llegado a este momento histórico de ver la imagen más profunda del Universo temprano hasta la fecha”.

Además, el telescopio cuenta con una serie de instrumentos infrarrojos de alta resolución, que trabajan juntos para poder revelar las estrellas, la estructura y la composición de la nebulosa con máximo detalle, lo que antes era imposible. El infrarrojo es parte del espectro electromagnético que no es visible y con este telescopio es posible ‘verlo’, como se ve una variedad de colores.

### Se descubrieron estrellas en formación

Desde el 12 de julio el Tejw, con las imágenes captadas, ha sorprendido y deslumbrado a la comunidad científica y la humanidad en general. En este artículo dominical se presentarán algunos de estos descubrimientos. El 8 de septiembre del año en curso, ese “inmenso ojo infrarrojo” enseñó miles de estrellas en la nebulosa Tarántula. Las imágenes captadas por el telescopio proporcionan información sobre estrellas y galaxias en la Gran Nube de Magallanes, que hasta el momento no habían sido detectadas.

Esta es una galaxia enana, satélite de la Vía Láctea, donde está ubicado el sistema solar. Se encuentra a 163 mil años luz de distancia. Se recuerda que un año luz es una medida de longitud empleada en astronomía que equivale a la distancia que recorre la luz en un año, aproximadamente nueve billones de kilómetros (km). Para que se imaginen qué tan cerca está de la Tierra, pueden compararlo sabiendo que la distancia Sol - Tierra es de 150 millones de km.

Aunque se le conoce como la Nebulosa de la Tarántula, el nombre formal es 30 Doradus. El primer nombre se debió a que visualmente se parece a un arácnido, de acuerdo a las fotografías que en el pasado tomó el satélite Hubble, donde se apreciaban unas 'patas' delgadas formadas por filamentos de polvo y gas. La poderosa visión en el espectro infrarrojo del telescopio ha descubierto miles de estrellas en formación en esta nebulosa que hasta ahora no habían sido detectadas.

La imagen de la nebulosa tomada por la cámara de infrarrojo cercano (NIRCam) recuerda al hogar de una tarántula excavadora, forrado con su seda, según la describe la ESA. La cavidad de la nebulosa, que puede verse en el centro de la imagen, se debe a la radiación abrasadora de un cúmulo de estrellas jóvenes masivas, que brillan en azul pálido en la imagen.

Las zonas circundantes más densas de la nebulosa son las únicas que resisten la erosión de los poderosos vientos estelares de las estrellas jóvenes, formando pilares que contienen protoestrellas en formación, las cuales acabarán saliendo de su polvoriento envoltura para dar forma a la nebulosa.

## Descubren un exoplaneta

Hay que decir que las imágenes captadas por el telescopio y que llegan a la Tierra, deben limpiarse de rayos cósmicos, reflejos estelares y colorearlas, para que las personas puedan ver los datos que los expertos deben analizar. Los exoplanetas también son captados por este "inmenso ojo". La imagen de uno de ellos se anunció por la Nasa el pasado 2 de septiembre.

El exoplaneta 'HIP 65426 b' tiene entre 15 y 20 millones de años de edad, además, fue descubierto en 2017 por el instrumento 'Sphere'. Con los instrumentos del telescopio se puede anular la luz de la estrella anfitriona a la que orbita un planeta para captarlo. Días antes de este descubrimiento, el 26 de agosto, lograron detectar dióxido de carbono en la atmósfera un exoplaneta, la primera evidencia clara de este gas en un planeta fuera del Sistema Solar.

La detección se realizó con el espectrógrafo de infrarrojo. El exoplaneta WASP-39b orbita muy cerca de su estrella y tiene una temperatura de

## LA HUMANIDAD, PERDIDA EN EL COSMOS

Es increíble la forma como el referido telescopio está corriendo la frontera del cosmos. Si antes de esta búsqueda la humanidad estaba perdida y el planeta se miraba como una partícula infinitamente pequeña, comparada con la inmensidad del universo conocida hasta antes del 12 de julio, ahora se puede decir que la Tierra es menos que del tamaño de una bacteria. Lo que invita a ser humildes y reflexionar sobre qué se puede hacer, como individuos para salvar el planeta. El telescopio también llevará a que se empiece a saber qué es eso de la energía y la materia oscura y la materia. Otro interrogante tiene que ver con el ritmo de expansión del universo, que - aunque se sabe que lo hace - el por qué todavía no tiene respuesta. Ahora, con el James Webb se podría responder ese interrogante. Además de la humildad que se debe tener ante la grandeza del universo, también se debe llamar la atención sobre el hecho que, si bien se conoce mucho del mundo exterior, aunque todavía se ignora varios fenómenos, hay que decir que de la Tierra y del mundo interior, se sabe poco. Pero se debe decir que, conociendo el cosmos, se realimenta el conocimiento de lo pequeño, es decir, la Tierra y el hombre.

Esta corta presentación de lo que ha sido descubierto por el Telescopio Espacial James Webb, termina advirtiendo que faltó contar más descubrimientos de este grandioso laboratorio. Asimismo, se debe decir que varios científicos colombianos están ubicados en grupos de investigación trabajando en estos tópicos.

alrededor de 8710. El telescopio James Webb, sigue dando sorpresas. Ha revelado una imagen de la 'galaxia fantasma' M74. Observación que identifica las regiones de formación de estrellas en las galaxias, así como medir con precisión las masas y edades de los cúmulos de estrellas.

Este dispositivo que está corriendo las fronteras del universo, por estas fechas entregó fotografía de la estrella más lejana conocida, que está a 13 mil millones de años luz. En este caso, un usuario de Twitter ha ampliado la imagen para que resulte más fácil de encontrarla. La estrella está tan lejos que casi no se puede percibir dentro de la fotografía. En este caso, hay que resaltar que un aficionado de la astronomía contribuyó y hizo su aporte en este descubrimiento.

El telescopio se hace competencia, porque en estos días 'tomó' la fotografía de una galaxia que está a 35 mil millones de años luz. Se considera que se formó 235 millones de años después del origen del Universo y, además, es la más lejana conocida por la humanidad.

## CLASIFICADOS

✓ VENDE

✓ ARRIENDA

✓ VEHÍCULOS

✓ EMPLEO



**Encuentra  
TODO EN  
Clasificados de  
La Crónica**

**606 7469933**



EL PARTIDO COMIENZA A LAS 4 P. M. EN TIJUANA

## Caciques debuta hoy en la Copa Intercontinental

Duelo de reyes. Caciques, actual campeón del certamen, tras el título logrado en Rusia en 2019, se mide a 12 de Junio, de Paraguay, campeón sudamericano.

Por Redacción deportes  
deportes@cronicadelquindio.com

**C**aciques va por el sueño azul. El grupo tiene algo de los pijaos, su ardentía, y mucho de los quimbayas, su filigrana, y con este arte se aprestan a diseñar en oro la undécima estrella que, esperan, adorne su escudo. Ese es su objetivo en la Copa Intercontinental, que hoy se iniciará en México

La hermosa y enorme superficie azul cielo encauchetada del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana está lista para que la tribu defienda el título logrado en Rusia en 2019, cuando venció en la gran final, desde el punto blanco de pena máxima, a Dinamo de Moscú, con estelares actuaciones del flaco Kevin Pineda y del portero Diego Moreno.

Ayer llegaron a tierras aztecas; y al salir del Aeropuerto Internacional de Tijuana, se tomaron la fotografía que acompaña este artículo, al lado del muro que construyó Donald Trump, en su mandato como presidente de Estados Unidos, para evitar el paso de los indocumentados, así como para impedir el acceso de los narcotraficantes, a su país.

Giovanny Galindo, presidente del club, comanda la delegación en la que permanecen Diego Moreno, Óscar Devia, Roger Cardona, Johans Nieto, Álex García y Víctor Salinas, reyes de la pasada Intercontinental. Salinas dejó los cortos y ahora es asistente técnico.

El brutal exjugador acompaña al técnico Mario González, al kinesiólogo Augusto Marín; al gigante Julio César Arias, el utilero; y a Giovany Cruz, delegado. Por su parte, Alexander Castillo es el preparador físico.

En su primera salida, a las 2 p. m. de hoy en México (4 p. m. en Colombia), la constelación se medirá con 12 de Junio, de Paraguay, rival que conoce bien, pues lo enfrentó en el Sudamericano que se cumplió en Calarcá. En esa oportunidad los quindianos ganaron 4-0, en el coliseo del sur de la 'Villa del Cacique'.

No obstante, en ese mismo evento, los paraguayos, que frente a los calarqueños emplearon a algunos de sus emergentes, se coronaron, a la postre, campeones sudamericanos, tras superar a Faraones de Pitalito, que llegó como favorito al duelo definitivo, pero que debió conformarse con el subcampeonato.

Quiere decir esto que los de Asunción llegan a la competencia con buenos pergaminos, como estrellas de América, lo que convierte al duelo de esta tarde en un duelo de reyes: los dueños del cetro del cono sur contra los portadores de la corona intercontinental.

En la competencia actúan además los equipos Faraones de Pitalito (Colombia), Eastcoast Eagles F.C. (Australia), Club USA (Estados Unidos), Simón Bolívar (Paraguay), Rameros SK (México) y Calvario



Caciques del Quindío, actual campeón de la Copa Intercontinental.

### JUGADORES

**DIEGO MAURICIO** Moreno Méndez  
**ÓSCAR ALEJANDRO** Devia Sosa  
**ROGER** Cardona Ramírez  
**DUVÁN ANDRÉS** Ramírez González  
**RÓBINSON** Jaramillo García  
**HÁRRISON** Llanos Zúñiga  
**JULIÁN DAVID** Buritica Macana  
**JULIÁN STIVEN** Porras Becerra  
**ANDRÉS FELIPE** Jurado  
**JOHANS** Nieto Botero  
**ÁLEX GUSTAVO** García Ayerbe  
**CRÍSTOFER** Martínez Antolines

### PRIMERA FECHA

Domingo 18 Septiembre Fecha 1		INTERCONTINENTAL CUP MÉXICO 2022	
2PM	Caciques del Quindío	VS	12 de Junio F.B.C. GA
4PM	Faraones de Pitalito	VS	Club Simon Bolivar GB
6PM	Rameros SK	VS	Club Usa GB
8PM	Calvario Latinos F.S.C.	VS	Eastcoast Eagles FC GA

Latinos (México). El espectáculo está garantizado en Baja California, en la ciudad fronteriza donde desde ya se vive la fiesta del micro.

Los quindianos reconocieron ayer a las 8 p. m. el campo de juego en el que buscarán hacer historia. En tierras aztecas, se sienten como en casa, y hoy, luciendo el uniforme negro, le apuntarán a demostrar por qué en el mundo entero todos hablan de la fuerza tribal.



# Boquía, primer asiento fundacional del Quindío

Por Álvaro Hernando Camargo Bonilla  
Licenciado en Ciencias Sociales Universidad del Quindío  
Especialista en Docencia, Miembro de Número de la Academia  
de Historia del Quindío

El 4 de octubre de 1801 los científicos alemanes Alexander von Humboldt y Bonpland hicieron tránsito por el paso del Quindío, rumbo a Popayán. “Después de trepar la cuesta oriental dejan atrás tambos como los denominados El Moral, las quebradas Azufral y Aguas Calientes, Toche, Alto de Tres Cruces, la Ceja, Gallegos, Volcancitos y la Garita del páramo, enseguida emprendieron la bajada del costado occidental, pasando por Río Quindío en Boquía, alto del Roble, Portachuelo, Buenavista, la Balsa, Piedras de Moler y finalmente Cartago.

Por recomendación de Mutis –quien despachara desde Santa Fe un “chasqui” a Ibagué con la encomienda de que los científicos acopiaran unas muestras de minerales de cinabrio, que en su herbolario Roque Gutiérrez había recogido en el Quindío. Los científicos en mención acamparon por espacio de 4 días en el hermoso valle de Boquía, en un rancho construido con dos horquetas clavadas en tierra, a la altura de un hombre y un palo atravesado, trenzados con bejuco y cubiertos con hojas bijao que cargaban los peones enrolladas como pliegos de papel junto con las petacas y baúles, fue su cobijo. Un poco más ancha que el tamaño de un hombre y tan larga que pudiera ser ocupada por 6 personas para dormir, quedaba muy bien cubierta con 20 hojas.

En una de estas rancherías en Boquía se instaló Humboldt y Bonpland el 3 de octubre y desde allí realizaron exploraciones que describen el lugar y buscaron las fuentes de cinabrio indicadas por el emisario de Mutis. En su estadía, Humboldt recogió mariposas, las cuales cedió después a la Sociedad Linneana de Londres.

Humboldt se maravilló por la frescura y pureza del agua de las fuentes aledañas al camino. Los

viajeros le atribuían propiedades curativas

## Dotación de curas párrocos

La cámara provincial del año anterior, por su ordenanza de 22 de octubre, delegó a los cabildos la facultad que le da la ley de 7 de mayo de 1851, de señalar la renta de que deben gozar los curas párrocos; y el sueldo fijo anual de que disfrutaban los 24 curas, importa 67.169 reales, con excepción de los de las aldeas de Cabal y Boquía,

Los curas párrocos de las aldeas de Boquía y Cabal se pagaban del Tesoro público; y como en los presupuestos nacionales no se ha votado, a virtud de la ley de descentralización de rentas, cantidad alguna para gastos del Culto.

Nueva Granada, Gaceta Oficial. Año XXVI, Bogotá jueves 25 de junio 1857. Decreto en ejecución de ley de 15 del corriente, que erige en Estados diversas porciones del territorio de la República.

Art. 1º Convocase para el día 15 de septiembre próximo las Asambleas que, con arreglo a la ley de 15 del presente mes, deben constituir los Estados del Cauca, Cundinamarca, Bolívar, Boyacá, Magdalena y Santander, compuestos así: 1.º El del Cauca, de las Provincias de Pasto, Popayán, Buenaventura, Cauca y Chocó...

Art. 3º Conforme a lo ordenado en la 2ª. A disposición transitoria del artículo 11 de la ley de 15 del corriente, que erige en Estados diversas porciones del territorio de la República, se divide el Estado del Cauca en treinta y tres círculos electorales, formados así... Vigésimo octavo círculo. 1 Diputado.

Cartago	6.744
Ansermanuevo	1.609
Cabal	671
Cerrillos	320
Boquía	198
Balsa	199
Total	9,741

Decreto  
(De 29 mayo de 1846.)

Asignando congrua a los curas de las nuevas poblaciones de Valdesina, Boquía y Cabal.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso;

Ed. André viajó a nuestro país a fines del siglo XIX, comisionado por el gobierno francés en una misión especial por la América Equinoccial.

## Decreto

(De 29 mayo de 1846.)

Asignando congrua a los curas de las nuevas poblaciones de Valdesina, Boquía y Cabal.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso;

Art. 1° Los párrocos de las nuevas poblaciones en la montaña del Quindío, de Valdecina y Boquía, disfrutarán de la congrua de cuatrocientos pesos anuales cada uno, pagadera del tesoro nacional. Los expresados párrocos administrarán los sacramentos y harán todas las funciones del culto que se acostumbran en las parroquias, sin otra remuneración que la asignación fijada por este decreto.

Parágrafo 1° A los expresados curas podrá dárseles el sueldo hasta de un año adelantado, prestando la correspondiente fianza.

Parágrafo 2° Las asignaciones de que habla este artículo se pagarán siempre que los párrocos residan en las respectivas parroquias.

Art. 2° Se destinan también del tesoro nacional hasta dos mil pesos para la construcción de las iglesias de Valdecina y Boquía, y hasta seiscientos pesos para compra de ornamentos, muebles y demás cosas necesarias para el culto y administración de los sacramentos en dichas poblaciones.

Art. 3° Se asignan igualmente cien pesos anuales del tesoro nacional para costos de oblata y demás gastos precisos del culto en las expresadas poblaciones. Esta concesión durará por el término de quince años.

Art. 4° Se asignan trescientos pesos anuales para el sostenimiento del párroco de Cabal en el cantón de Cartago,

Art. 5° Queda derogada la ley 5, Parte 2, Tratado 4.º de la Recopilación Granadina.

Dado en Bogotá, a 27 de Mayo de 1846.

El Presidente del Senado: Antonio Malo

El Presidente de la Cámara de Representantes: Mariano Opina

El Senador Secretario: José María Saiz.

El Representante Secretario: Francisco de P. Torres.

Bogotá, a 29 de Mayo de 1846.

Ejécútese y publíquese-T. C. D. Mosquera-(L.S.)  
El Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas. M. M. Mallarino.

En Travesía por el camino del Quindío, de Edouard Andre en 1876, se relata que, en el poblamiento del actual territorio Quindiano, fue primordial la mediación estatal en la composición del camino del Quindío y establecimiento de la colonia penal de Boquía.

“Salento es una aldea de formación reciente que cuenta a lo sumo doscientos habitantes.

Hace sólo doce años que tiene el nombre que lleva, pues antes se llamaba Boquía. Su distrito cuenta unos dos mil habitantes diseminados, que ocupan algunos millares de hectáreas y viven del producto de la cría de algún ganado, así como de las cosechas de trigo y maíz, cuyos granos van a vender al Cauca o se consumen en el país. El río Cauca, que pasa por la parte baja de la aldea, imprime movimiento a un molino, cosa rara en aquellas comarcas. Un poco más lejos su corriente toma el nombre de río Boquía y sus ondas mezcladas corren hacia el Oeste hasta unirse al río de la Vieja, afluente del Cauca.

La iglesia de Salento, construida por los años



de 1850, es un edificio único en su género, pues desde la base a la techumbre está hecha de madera de Ceroxylon andicola, de modo que bastaría raspar las columnas de la nave de ese modesto edificio para recoger la cera necesaria para los cirios del altar. Pobre es su interior; pero bajo su techumbre se reúnen los fieles animados de una fe viva y sincera. Aquel día mismo tuve una prueba de ello. El párroco decía misa, y como quiera que la iglesia fuera incapaz para contener a todos los feligreses llegados de las cercanías, un gran número de estos permanecían en la plaza hablando en alta voz con los vendedores allí instalados; pero cuando se tocó a alzar, callaron todos y se prosternaron en el suelo, sin faltar uno, quitándose los sombreros. Con el último campanillazo todos se levantaron, los que antes hablaban reanudaron el interrumpido coloquio, y la muchedumbre recobró la animación y el movimiento, cual si fuesen escolares en ausencia del maestro.

Hace solo 12 años que tiene el nombre que lleva, pues antes se llamaba Boquía. Su distrito cuenta unos 2.000 habitantes diseminados, que ocupan algunos millares de hectáreas de terreno y viven del producto de la cría de algún ganado, así como de las cosechas de trigo y maíz, cuyos granos van a vender al Cauca o se consumen en el país. El río Cauca, que pasa por la parte baja de la aldea, imprime movimiento a un molino, cosa rara en aquellas comarcas. Un poco más lejos su corriente toma el nombre de río Boquía y sus ondas mezcladas corren hacia el Oeste hasta unirse al río de la Vieja, afluente del Cauca”, Capítulo XI Pág. 672.

Isaac F. Holton, profesor de química y de historia natural en Middlebury College New York: Harper and brothers. 1857 publicaciones del Banco de la República archivo de la Economía nacional, relata:

“A las dos llegamos a Barcinal, la primera casa que encontramos desde que salimos de Toche y la sexta que hay en setenta y dos horas de camino. Allí vivía una familia antioqueña que nos dio mazamorra. La mazamorra es el plato favorito de los habitantes de esa apartada provincia. La hacen de maíz pilado y hervido y le añaden leche al servirla. A mí me gustan los antioqueños, así como sus sombreros (1), pero lo que no me gustaría sería tomar mazamorra con mucha frecuencia.

Entre Barcinal y Toche que están a dos días de distancia no hay un sitio bueno para pernoctar.

Por un camino escarpado y malo bajamos a Boquía en las márgenes del Quindío. Boquía es cabeza de un distrito de la provincia del Cauca. La población tiene algunas casas relativamente buenas y una aceptable posada; están comenzando a construir la iglesia, hay un molino de trigo que vi funcionar y un puente cubierto sobre uno de los brazos del Quindío. Algunas veces los viajeros pueden aprovisionarse en Boquía.”

FISCALÍA CAIVAS ADELANTA LA INVESTIGACIÓN

## En libertad, hombre investigado por abuso sexual con 2 menores de edad

Es señalado de cometer los delitos de actos sexuales y acceso carnal violento agravado con menor de 14 años.

Por David Salazar  
judicial@cronicadelquindio.com

**A**ndrés Felipe Gualli Maji fue imputado por una de las Fiscalías adscritas al Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual, Caivas Quindío, de cometer los delitos de actos sexuales y acceso carnal violento agravado con menor de 14 años.

El ente perseguidor penal presentó a este sujeto ante el juzgado sexto penal municipal, con funciones de control de garantías de Armenia, para desarrollar la formulación de imputación por los hechos presuntamente ocurridos en el barrio Arrayanes de la capital quindiana.

La denuncia de 2 víctimas, de 17 y 13 años, indica ante las autoridades que, posiblemente, entre noviembre del 2020 y marzo del 2021, fueron objeto de dichas conductas lesivas a su integridad y desarrollo sexual libre.

El sujeto no aceptó los cargos endilgados por la Fiscalía General de la Nación, FGN, que, después de escuchar la aprobación de la imputación por parte de la juez, solicitó medida de aseguramiento.

La Fiscalía sustentó su petición en que los delitos que le son investigados a Gualli Maji cumplen con los requisitos de tener una privación de la libertad mayor a los 4 años de cárcel.

Pero la juez decidió negar la posibilidad de afectar la libertad del procesado que ahora deberá asumir la investigación sin la posibilidad de vender cualquier bien, mueble o inmueble durante los próximos 6 meses y en libertad.

### ¿QUÉ DICE LA LEY?

1. Actos sexuales con menor de 14 años agravado (artículos 209, 211 numeral 5 del Código Penal: El que realice actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años.)

2. Acceso carnal violento agravado (artículos. 205, 211 numeral 5 del Código Penal: El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.

Las penas para los delitos descritos en los artículos anteriores se aumentarán de una tercera parte a la mitad, cuando:

1. La conducta se cometiere con el concurso de otra u otras personas.

2. El responsable tuviere cualquier carácter, posición o cargo que le dé particular autoridad sobre la víctima o la impulse a depositar en él su confianza.

3. Se produjere contaminación de enfermedad de transmisión sexual.

4. Se realizare sobre persona menor de catorce (14) años.

5. La conducta se realizare sobre pariente hasta cuarto grado de consanguinidad, cuarto de afinidad o primero civil, sobre cónyuge o compañera o compañero permanente, o contra cualquier persona que de manera permanente se hallare integrada a la unidad doméstica, o aprovechando la confianza depositada por la víctima en el autor o en alguno o algunos de los partícipes. Para los efectos previstos en este artículo, la afinidad será derivada de cualquier forma de matrimonio o de unión libre.

6. Se produjere embarazo.

7. Si se cometiere sobre personas en situación de vulnerabilidad en razón de su edad, etnia, discapacidad física, psíquica o sensorial, ocupación u oficio.

8. Si el hecho se cometiere con la intención de generar control social, temor u obediencia en la comunidad.)

## Fleteo en el norte de Armenia: robaron \$4 millones

Un hombre, de 20 años, fue víctima de un hurto bajo la modalidad de fleteo en las afueras de un centro comercial de Armenia.

El ciudadano denunció ante las autoridades que retiró \$4 millones de una entidad financiera del interior del centro comercial y al salir a la carrera 14 aparecieron un par de hombres en una motocicleta y le robaron el dinero.

Los ladrones tomaron rumbo desconocido y no fue posible dar con el paradero por parte de las autoridades para sus respectivas capturas.



El Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, asumió los actos urgentes.

Por su parte, la Policía Quindío aclaró que la víctima no solicitó el acompañamiento policial gratuito que es brindado para custodiar a las personas que movilizan grandes sumas de dinero.

## CAPTURADO EN EL CORREGIMIENTO DE CAIMALITO, PEREIRA

# Cárcel a alias el 'Cojo', señalado de tener un extenso prontuario de delitos sexuales en el Eje Cafetero

Las víctimas serían menores de edad de fincas del Quindío, Risaralda y Caldas.

Por David Salazar  
judicial@cronicadelquindio.com

**J**uan Carlos López Bañol, de 52 años, fue enviado a la cárcel bajo la medida de aseguramiento preventiva intramural en establecimiento carcelario por tener un extenso prontuario de delitos de actos sexuales cometidos contra menores de edad en el Eje Cafetero.

“Enmarcados en la estrategia de protección a la infancia y adolescencia, la Policía Metropolitana de Pereira, a través de la Unidad Básica de Investigación Criminal de La Virginia, en coordinación con la Fiscalía primera Seccional del municipio de Anserma, Caldas, llevaron a cabo en vía pública del corregimiento de Caimalito de la ciudad de Pereira, la captura mediante orden judicial de un hombre conocido como el ‘Cojo’ por el delito de actos sexuales con menor de 14 años”, manifestaron las autoridades.

Según las autoridades, estas conductas criminales fueron denunciadas en los departamentos Caldas y Quindío, toda vez que el indiciado es una persona que deambula por las fincas laborando como agricultor y de esta manera se gana la confianza de los progenitores, para posteriormente cometer los delitos contra los menores de edad.

“Es de resaltar que el ‘Cojo’ tiene perfil criminal tendiente a los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, ya que presenta un prontuario delincuencia por los delitos de acceso carnal violento y actos sexuales con menor de 14



Juan Carlos López Bañol, de 52 años.

años; además por hurto y amenazas”, señaló la Policía Nacional.

Entre otros, a López Bañol se le atribuyen hechos que se presentaron el 19 de agosto del 2021, en el barrio San Isidro, sector El Palo del municipio de Anserma, Caldas, en donde, al parecer, mediante engaños, se llevó a una niña de 11 años, con el pretexto de comprar dulces, para posteriormente agredirla sexualmente.

“En un trabajo articulado con la Fiscalía General de la Nación, se logró dejar a buen recaudo al responsable de esta conducta punible. Los acontecimientos fueron puestos en conocimiento del ente persecutor penal quien tuvo a bien solicitar la orden de captura”, indicaron las autoridades.

Y añadieron: “Esta persona fue puesta a disposición de la autoridad competente, en donde aceptó los cargos y fue cobijada con medida de aseguramiento en establecimiento penitenciario y carcelario”.

## ASÍ SE ROBAN EL DINERO DE LOS RETIROS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

Ladrones alteraron un cajero automático en la carrera 17 con calle 21 de Armenia para robar el dinero de los usuarios de la entidad financiera.

Un ciudadano denunció que, sobre la ranura de entrega del dinero fue instalada una plaqueta con un adhesivo para impedir que los billetes fueran retirados.

Al usuario del banco le llamó la atención que el sistema electrónico le diera a conocer que la transacción había finalizado con éxito y que de su cuenta fueran debitados \$610.000, aunque el dinero en efectivo no había salido del cajero.

Esta persona revisó el dispositivo y encontró la plaqueta sobre la ranura, así que avisó a la patrulla policial que, tras verificaciones, encontró que efectivamente la máquina había sido alterada.

La plaqueta fue retirada y el dinero en efectivo estaba pegado a la misma, los billetes le fueron entregados al cliente del banco y el dispositivo fue incautado como elemento material probatorio. Además, las autoridades recopilaron los videos de las cámaras de seguridad y vigilancia con el objetivo de encontrar a los ladrones.



Esta modalidad de hurto fue usada en el centro de Armenia.c

# 14 EDICTOS

DOMINGO  
Armenia,  
18 de septiembre  
de 2022



**AVISO DE REMATE** El Juzgado Tercero Civil de Circuito de Armenia - Quindío, ubicado en la calle 20A # 14-15 Edificio Gómez Arbeláez Oficina 601, correo electrónico j03cctoarm@cenjoj.ramajudicial.gov.co, por medio del presente anuncia al público en general el siguiente remate, de conformidad a lo normado por el art. 450 ibídem del Código General del Proceso así: **FECHA Y HORA DE INICIO DE REMATE:** 07 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m **DURACIÓN DE LA SUBASTA:** Una (1) hora desde su inicio **CLASE DE PROCESO:** Ejecutivo con Garantía Real **RADICADO:** 63001-31-03-003-2012-00092-00 **DEMANDANTE:** Titularizadora Colombiana S.A. Nit: 830089530-6 **DEMANDADO:** José Alejandro Arias Cruz CC 89004026 **BIEN MATERIA DEL REMATE:** Inmueble ubicado en la Avenida 19 # 33N-31 Urbanización Palmas de Corintia II etapa casa 38, municipio de Armenia, Departamento del Quindío, cuyos linderos y demás especificaciones aparecen en la escritura No. 2666 del 27 de Agosto de 2008, otorgada por la Notaria Cuarta de Armenia. Folio de matrícula inmobiliaria no. 280-176455. **SECUESTRE DEL BIEN INMUEBLE:** Jairo de Jesús Melchor Guevara **DIRECCIÓN DEL SECUESTRE:** correo electrónico: jairomelchor1956@gmail.com Teléfono: 3147774042 **AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE:** Dicho inmueble se encuentra avaluado en la suma total de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$647.531.740). **VALOR DE LA SUBASTA:** La base de la licitación en la suma de \$453.272.218, que corresponde al 70% del avalúo del bien. **PORCENTAJE PARA HACER POSTURA:** Cuarenta por ciento (40%) del avalúo del inmueble (630012031003 del banco agrario). El presente aviso será publicado por una sola vez, un día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, a través de La Crónica del Quindío, el espectador o el tiempo, en la forma prevista por el artículo 450 del CGP. Se advierte que los interesados pueden hacer postura dentro de los cinco días anteriores a la celebración del remate a través del buzón de correo electrónico y solicitar el link para intervenir en la diligencia. Dicha diligencia se realizará a través de la plataforma Lifesize, mediante el link <https://call.lifesizecloud.com/15499616> Armenia, 18 de agosto del 2022 Secretario. 25220.YT

**REMATE (Art. 450 C.G.P) PARTE DEMANDANTE:** Empresa de Energía del Quindío S.A ESP. Demandante acumulada: Nhora Ballesteros De Sabogal. **PARTE DEMANDADA:** Luz Adriana López Marín. **FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN:** LUNES DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Hora: DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.). **BIENES MATERIA DEL REMATE:** Lote de terreno sin mejora alguna vereda el Rhin vía Armenia Tebaida, inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280-149186. **AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN:** Avalúo \$334.928.110. m/cte Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien. **JUZGADO/CIUDAD, No. EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO:** Juzgado Séptimo Civil Municipal en Oralidad de Armenia, Rad. 630014003007-2000-01751-00 Proceso Ejecutivo hipotecario acumulado. **DATOS DEL SECUESTRE:** JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, persona quien permitirá la inspección de este a los interesados y tiene los siguientes datos de contacto: Dirección: Cra. 40 # 42-12 villa Liliana de Armenia, Q, teléfono 3163519092, correo electrónico javierpbueno@hotmail.com. **PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA:** Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo a ordenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales No. 630012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A. de Armenia. Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j07cmpalarm@cenjoj.ramajudicial.gov.co En dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada, salvo la excepción descrita por el inciso segundo de artículo 452 del C.G.P. Igualmente, se deberá indicar el bien por el que se pretende hacer postura, la cuantía del bien al que se hace postura, el monto por el que se hace postura. La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. Debe aportar copia del documento de identidad del postor si es persona natural o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos previstos en el art. 451 del C.G.P. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho, debe ser legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados anteriormente, además siempre que

se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir antes de las 3:00 P.M. del día programado para el remate. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del respectivo despacho. El Despacho judicial, el mismo día de la diligencia tendrá habilitado en la página [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) – el micrositio del despacho–, el link para el acceso a la diligencia. Se advierte a los postores que en caso de que la consignación que efectúen supere el valor de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberán certificación de cuenta bancaria para realizar el pago con abono a cuenta de conformidad con el numeral 5 inciso 3 de la CIRCULAR PCSJC21-15 del 08/07/2021. 25221.YT

**RAMA JUDICIAL Consejo Superior de la Judicatura.** República de Colombia. Juzgado Promiscuo Municipal Filandia – Quindío. **LISTADO PARA LA PUBLICACIÓN DEL AVISO DE REMATE (ARTÍCULO 450 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO).** **FECHA Y HORA EN QUE SE ABRIRÁ LA LICITACIÓN VIERNES (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 9 DE LA MAÑANA.** BIEN INMUEBLE MATERIA DE REMATE. LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO, CONCRETAMENTE EN EL BARRIO “MARIANO OSPINA PÉREZ”. MANZANA E LOTE O CASA 5, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIARIA DE SEIS (06) METROS DE FRENTE POR DOCE (12) METROS DE FONDO, CON FICHA CATRALSTAL 632720101000000760005000000000 IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 284-3649 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FILANDIA, QUINDÍO. ALINDERADO ASI ##### POR EL FRENTE Y UN COSTADO CON VÍA PEATONAL, POR EL OTRO COSTADO CON LUIS ENRIQUE ARREDONDO Y POR EL FONDO CON RUBIEL ARBOLEDA Y MARGOTH OSORIO ####. **ACLARACIÓN EN LA DILIGENCIA DE SECUESTRO SE PUDO CONSTATAR POR PARTE DEL JUZGADO Y CON DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE HABÍA UN ERROR EN LA UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DETERMINÁNDOSE QUE EL SITIO ES BARRIO “SANTIAGO LÓPEZ” Y NO “MARIANO OSPINA PEREZ”.** **AVALÚO, DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$227’322.000) M/CTE BASE DE LA LICITACIÓN SETENTA POR CIENTO (70%) DEL AVALÚO, PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL AVALÚO. JUZGADO QUE HARÁ EL REMATE PROMISCO MUNICIPAL DE FILANDIA, QUINDÍO. RADICACIÓN DEL PROCESO 632724089001. 2020-00115-00 DEMANDANTE ARGEMIRO MURILLO ZAPATA DEMANDADO ABEL URREA LONDOÑO. CORREO ELECTRÓNICO [jprmpalfilandia@cenjoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalfilandia@cenjoj.ramajudicial.gov.co). NÚMERO DE CUENTA DEL JUZGADO 632722042001 ENTIDAD BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. OFICINA FILANDIA, QUINDÍO, NOMBRES Y APELLIDOS Y DIRECCIÓN DEL SECUESTRE QUE MOSTRARÁ EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE JAIRO DE JESÚS MELCHOR GUEVARA – BARRIO 1ª DE MAYO MANZANA C CASA 10 ARMENJA, QUINDÍO – CELULAR 3147774042 CORREO ELECTRÓNICO [jairomelchor1956@hotmail.com](mailto:jairomelchor1956@hotmail.com) LUIS ALFONSO BENJUMEA, SECRETARIO (hay firma y sello). 25223.YT**

**AVISO DE REMATE: EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA – QUINDÍO DA AVISO DEL SIGUIENTE REMATE:** **PARTE DEMANDANTE:** HAROLD ROBINSON CHACON FAJARDO – CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.000.587.495. – **PARTE DEMANDADA:** GUILLERMO DIAZ DAZA – CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 74.281.342. – **FECHA Y HORA DE APERTURA:** OCTUBRE 11 DEL 2022 A LAS 9 A.M. Y HASTA LAS 10 A.M. – **BIENES MATERIA DE REMATE:** BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDADELA LA PATRIA – MANZANA 67 – LOTE No. 18 DE ARMENIA – MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 280-107223 DE LA II PP DE ARMENIA – **AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN:** **AVALUADO EN \$168.841.359. BASE DE LA LICITACIÓN \$118.188.951. – JUZGADO Y CIUDAD:** JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, RADICADO No. 630014003005-2015-00652-00, PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA – **DATOS DEL SECUESTRE:** DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA - Calle 9 No. 12b -12 LOS ROSALES PEREIRA - Cel. 3008416554 - Correo: [dany832@hotmail.com](mailto:dany832@hotmail.com) – **PORCENTAJE A CONSIGNAR:** SERA POSTOR HABIL QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL AVALUO, ES DECIR, LA SUMA DE \$67.536.543,6., EN LA CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES DEL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA – **PLATAFORMA VIRTUAL:** LIFEZISE O LA PLATAFORMA QUE DISPONGA PARA EL EFECTO LA RAMA JUDICIAL Y/O DEMAS HERRAMIENTAS QUE EN SU MOMENTO DISPONGA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – **CORREO ELECTRONICO:** [j05cmpalarm@cenjoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05cmpalarm@cenjoj.ramajudicial.gov.co) – **OFERTAS FISICAS O POR CORREO:** Art. 14- Acuerdo PCSJA20-11632 del 30-09-2020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA AL CORREO [cserjudcfarm@cenjoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cenjoj.ramajudicial.gov.co) – **POSTORES QUE DEBERAN SUMINISTRAR LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO A TRAVES DEL CUAL PARTICIPARAN EN LA LICITACION – EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DIGITALIZADO Y DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO ASI COMO EL LINK PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA LAS PARTES Y LOS POSTORES – LA OFERTA DIGITAL DEBERA REMITIRSE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO DESIGNADO POR EL DESPACHO [j05cmpalarm@cenjoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05cmpalarm@cenjoj.ramajudicial.gov.co) – EL JUEZ – DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA. 25041.ML**

ESPECIALES  
CRÓNICA DEL QUINDÍO  
SEPTIEMBRE



¿Busca posicionar su marca,  
lanzarla, darla a conocer?  
APROVECHE LOS ESPECIALES DEL  
ÚNICO MEDIO IMPRESO DEL QUINDÍO.

- 10 Planes para dos (programación de Amor y Amistad)
- Día internacional del café

- Medio ambiente
- Libro ven al Quindío (Turismo)
- Foro Movilidad Sostenible y Energías Limpias

Victoria Cardona  
Directora Comercial  
Tel. 318 362 1015



# CLASIFICADOS

¡LLAME YA! 6067469933

Empleos

Vehículos

Propiedad raíz

Varios

LC

LA CRÓNICA DEL QUINDÍO



## EMPLEOS

Se dictan clases de matemáticas, física, química, sociales e inglés. informes 316-7581000.

09-18 / 111151.YT / \*INT\*MN

Importante concesionario de vehículos solicita contadora con experiencia. Interesadas enviar hojas de vida a: auxiliarcontablexm1@gmail.com

09-28 / 111156.YT / \*INT\*MN

Empresa necesita conductor para manejar turbo pequeña, cargue, descargue y entrega de mercancía. Llevar hoja de vida al anunciador # 004 de La Crónica del Quindío.

09-28 / 111153.YT / \*INT\*MN

SE BUSCA INSPECTOR TÉCNICO PARA CDA, QUE CUENTE CON CURSO DE 160 HORAS. LLEVAR HV CRA 18 # 13-47, O AL CORREO: CDAMOTOSQ@HOTMAIL.COM

09-28 / 110986.ML / \*INT\*AM

RECONOCIDA EMPRESA DEL SECTOR SALUD REQUIERE AUXILIAR CONTABLE PARA NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO, CON EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN AÑO. POR FAVOR ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO: HOJADEVIDA.SECTOR.SALUD@GMAIL.COM TELÉFONO: 324-2753280.

09-27 / 111152.YT / \*INT\*MN

Se necesita impulsadora vendedora, para punto de venta en Unicentro y Portal. Favor enviar hoja de vida a: sello personal@hotmail.com

09-21 / 111150.YT / \*INT\*MN

SE REQUIERE VENDEDOR CON EXPERIENCIA, DE PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN. ENVIAR HV AL WHATSAPP: 300-2005200. OSCAR5000@GMAIL.COM

09-20 / 111148.YT / \*INT\*AM

Se solicita domicilio fijo con experiencia, sin moto. S.M.L.V. Llevar hoja de vida a la Calle 50 #18-09 Armenia.

09-18 / 508564.LHR / \*INT\*MN

Empresa Constructora solicita Asesor Comercial. Enviar HV al correo: recursos humano@cocoraparqueresidencial.com

09-18 / 111146.YT / \*INT\*MN

Requerimos 50 misioneros cristianos, cualquier edad, medio tiempo o tiempo integral, proyecto mundial. HV a: colportajedamicomundial@gmail.com

09-18 / 111143.YT / \*INT\*MN

Empresa Constructora solicita técnico o tecnólogo en Obras Civiles. Enviar HV al correo: recursos humano@cocoraparqueresidencial.com

09-18 / 111142.YT / \*INT\*MN

SE BUSCA PERSONAL MASCULINO PARA TRABAJAR EN PLANTA DE PRODUCCIÓN, UBICADA EN ZONA FRANCA, SER BACHILLER Y MAYOR DE EDAD. ENVIAR HV A: LAURA.OSORIO@GLOBALLATICES.COM.CO

09-22 / 20220912033822 / \*INT\*MN

SE REQUIEREN OPERARIOS DE CARPINTERIA PARA MANEJO DE ENCHAPADORA Y SIERRA VERTICAL. INF: WHATSAPP 304-3765361. KM 7 VÍA EL CAIMOLA TEBADA.

09-21 / 110983.ML / \*INT\*AM

SE REQUIERE MECÁNICO AUTOMOTRIZ CON EXPERIENCIA. LLEVAR HOJA DE VIDA A LA CRA 19 # 10-60 ARMENIA.

09-21 / 111141.YT / \*INT\*MN

Auxiliar odontología, higienista o técnica dental, para trabajar tiempo completo, dedicación exclusiva en BOGOTÁ. Enviar hoja de vida a: esteticadental@jorgerubiano.com

09-17 / 111122.YT / \*INT\*MN

## VEHÍCULOS



VENDO SPARK GT, MODELO 2017, FULL EQUIPO. INFORMES AL TELÉFONO: 312-2983334.

10-14 / 110985.ML / \*INT\*AM

Volkswagen Jetta 2019 Sportline, 60.000 KM, pico y placa jueves, blanco, full equipo. Informes: 300-6150859.

09-22 / 36694.ASA / \*INT\*MN



VENDO SPARK GT LTZ, MODELO 2019, FULL EQUIPO, ÚNICA DUEÑA, PLACA ARMENIA, \$39.500.000. INFORMES: 324-4596852.

09-19 / 20220909084912 / \*INT\*MN



SE VENDE VOLKSWAGEN AMAROK COMFORTLINE, MOD-2015, 4X4, 117.000 KILÓMETROS, FULL EQUIPO, PLACA ARMENIA. INFORMES: 310-4255260.

10-08 / 111139.YT / \*INT\*MN



SE VENDE CAMIONETA CHEVROLET DE ESTACAS, 4X4 2.600, MODELO 98, EXCELENTE ESTADO. INFORMES: 314-3432118.

09-18 / 111135.YT / \*INT\*MN



ALQUILER Y EXPRESOS VEHÍCULOS MODERNOS, CON AIRE, CON Y SIN CONDUCTOR. INFORMES: 301-6691432.

09-22 / 111101.YT / \*INT\*MN

## PROPIEDAD RAÍZ

Arriendo apartaestudio, Calle 5N # 18A-10 Altos del Olivar, B/Profesionales, Armenia. Con parqueadero. Informes: 300-6127485.

09-23 / 508551.ESG / \*INT\*MN

ARRIENDO APARTAMENTO A 1 CUADRA PARQUE SUCRE CLL 11 #14-34; PISO 4, 2 HABITACIONES, 1 BAÑO, PATIO. \$900.000 INCLUIDOS SERVICIOS PÚBLICOS. 312-8427450.

10-01 / 111123.YT / \*INT\*MN

Arriendo habitación amoblada, para persona sola, sector parque Sucre, Armenia. Informes: 312-7885284.

09-20 / 503316.AMP / \*INT\*MN

Arriendo habitación amoblada condominio norte Armenia, con parqueadero. Persona que trabaje. Informes: (606)7498336.

09-23 / 37894.CCF / \*INT\*MN



VENDO LINDO APARTAMENTO PARA ESTRENAR EN CIBILES, 37 MTS, NOVENO PISO, 2 HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL, MESA AMERICANA, BAÑO DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO, CALENTADOR, GAS DOMICILIARIO, PARQUEADERO CUBIERTO PARA VEHÍCULO, ZONA SOCIAL CON PISCINA. INFOMES: 311-4511562.

10-16 / 111154.YT / \*INT\*AM

OPORTUNIDAD, BONITO, 66.31 M2, VISTA, COMPLETÍSIMO, \$185.000.000, ZONAS SOCIALES, CALLE 50 #51-80 TORRES ORENSE SUR ARMENIA. 310-2296217, (601)6177382.

10-13 / 111147.YT / \*INT\*MN

VENDO APARTAMENTO TORRES DE ZARAGOZA AV. BOLÍVAR #8N-38; 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS, SALA COMEDOR, BALCÓN, PARQUEADERO, DEPÓSITO, PISCINA. 300-7754353.

10-12 / 110984.ML / \*INT\*MN

VENDO APARTAMENTO TOTALMENTE REMODELADO, SECTOR FUNDADORES, ARMENIA. PRIMER PISO, 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS, PATIO, PARQUEADERO CUBIERTO. INFO: 311-3275306.

09-16 / 111082.YT / \*INT\*MN

VENTA APARTAMENTO FRENTE AL PORTAL DEL QUINDÍO, 98 MT2, PISO 2, 3 HABITACIONES + HABITACIÓN SERVICIO, PARQUEADERO. 312-8669495, 322-6071039.

10-09 / 111140.YT / \*INT\*MN

VENTA APARTAMENTO CONJUNTO 360, 80 MTS2, PISO 10, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, GARAJE, \$270.000.000. INFORMES: 301-6691432

10-06 / 111134.YT / \*INT\*MN

VENPERMUTO RECIBO VEHÍCULO, APTO CONJUNTO HABITAT, PISO 7, PISCINA, SAUNA, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, SALACOMEDOR, COCINA INTEGRAL. 318-8684075.

10-06 / 110981.ML / \*INT\*AM

¡OPORTUNIDAD! VENDO ÚLTIMO APARTAMENTO DUPLEX, 4 ALCOBAS, TERMINADO, CLL 22 # 40-57 PORTAL DE GALICIA, ENTRE AMÉRICAS Y MONTEBLANCO. 315-6478014.

10-05 / 111130.YT / \*INT\*MN

VENDO CASA B/ROJAS PINILLA, 2 VIVIENDAS INDEPENDIENTES, REMODELADA, ALCANTARILLADO NUEVO, EXCELENTE PRECIO. INFORMES: 317-6673683.

10-16 / 111155.YT / \*INT\*MN

VENDO CASA EN ARMENIA, SECTOR CASTELLANA, 160 MTS, 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS, 2 PARQUEADEROS. \$470 MILLONES. INFORMES: 312-3787266.

10-15 / 111149.YT / \*INT\*MN

VENTA CASA B/CORBONES, 225 MT2, 2 PLANTAS, 4 ALCOBAS, 2 BAÑOS, PATIO GRANDE, 1 LOCAL CON BAÑO. INFORMES: 315-5395067, 322-6596298.

10-12 / 111145.YT / \*INT\*MN

VENDO CASA QUINTAS DE LA PASTORITA, NORTE ARMENIA, 2 PLANTAS, 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS, COCINA, SALA, PATIO EXTERIOR. 321-2266463, WA: 317-3678240.

10-06 / 111131.YT / \*INT\*MN

VENDO HERMOSA CASA SECTOR PORTAL DEL QUINDÍO, 254 M2, 5 ALCOBAS, 3 PATIOS, JACUZZI, GARAJE DOBLE. INFORMES: 311-7743120, 313-6083975.

10-03 / 111121.YT / \*INT\*MN

VENDO CASA GUADUALES DE LA VILLA, DOS PLANTAS, TOTALMENTE REMODELADA, 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS. INFORMES: 323-3632665.

09-30 / 111120.YT / \*INT\*MN

VENDO CASA ESQUINERA B/VILLA CAROLINA (POR LA CLARITA); 1 PLANTA, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, SALACOMEDOR, PATIO ROPAS. SIN INTERMEDIARIOS 315-6320045.

09-20 / 111096.YT / \*INT\*MN

VENDO CASA PALMARES DE ALAMEDA MZ C, B/MERCEDES DEL NORTE, ARMENIA. 3 HABITACIONES, ESTUDIO, PARQUEADERO. INFORMES: 313-2977001.

09-16 / 111087.YT / \*INT\*MN

VENDO CASA 3 PISOS, CON TERRAZA, A 5 CUADRAS PARQUE DE CALARCÁ - QUINDÍO. INTERESADOS LLAMAR: 311-4253642, 305-4859256 Y 311-6025762.

10-17 / 111094.YT / \*INT\*MN

¡GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN EN PUERTO ESPEJO! LOTES DE MEDIA CUADRA -PLANOS -QUEBRADA -FRUTICOLAS. 320-6798701.

09-24 / 111111.YT / \*INT\*MN



SE VENDE LOCAL EN EL CENTRO DE ARMENIA, GRAN OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN. INFORMES: 310-7116711.

09-22 / 20220907044553 / \*INT\*MN

VENDO FINCA CHALET, 10.000 MT2, A ORILLA DE CARRETERA, A 10 MINUTOS DEL B/LA PATRIA, ARMENIA. \$700.000.000 NEGOCIABLES. 310-3424630.

10-07 / 111138.YT / \*INT\*MN



VENDO CASA CAMPESTRE \$365.000.000 SOBRE PLANOS, ENTREGA EN 5 MESES, LOTE 1.000 MT, 1 PISO, 3 ALCOBAS, 2 BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA Y GARAJE; CON CIMIENTO PARA OTRO PISO. FORMA DE PAGO NEGOCIABLE DURANTE LOS 5 MESES. FOTOS Y VIDEOS: 314-7691717, 313-6920969, VILETE@HOTMAIL.COM

10-01 / 111124.YT / \*INT\*AM

¡HERMOSO CHALET! VENPERMUTO, 5.400 MT2, 450 MT2 CONSTRUIDOS, CAPACIDAD 30 PERSONAS, 8 HABITACIONES, ZONAS HÚMEDAS, KIOSKO, CULTIVO. IDEAL TURISMO. 312-7749263.

09-16 / 111081.YT / \*INT\*MN

VENPERMUTO CASA CAMPES- TRE, VÍA CIRCASIA-PEREIRA, 4 HABITACIONES, 2 BAÑOS, GARAJE CUBIERTO PARA 3 CARROS. ¡NEGOCIABLE! 314-3432118, 312-7837375.

09-16 / 111088.YT / \*INT\*MN

## VARIOS

Vendo papelería para trasladar, con todo el montaje y el surtido, excelentes máquinas. Informes: 315-5395067, 322-6596298.

10-03 / 504284.MAC / \*INT\*MN

CRÉDITOS EN HIPOTECA A BAJA TASA, DESDE EL 1.8%, SE RECIBE ABONO A CAPITAL. INFORMES: 311-2704479, 322-5693477.

09-15 / 111080.YT / \*INT\*AM

VENDO LAVADORA CHALLENGER, PERFECTO ESTADO, 14 KILOS; Y FREIDORA 3,5 LITROS IMUSA, NUEVA. BUEN PRECIO. INFORMES: 300-4239940.

09-16 / 37764.JHL / \*INT\*MN



## MAQUINARIA

COMPRA - VENTA - ALQUILER DE PLANTAS ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y SERVICIO. WILLIAM CORTÉS 315-4099205.

09-27 / 111114.YT / \*INT\*AM

COMPRO Y VENDO PLANTAS ELÉCTRICAS. MANTENIMIENTOS, SERVICIOS, REPUESTOS. URB. CASTILLA GRANDE MZ 10 LOCAL 9, ARMENIA. 311-7724834 ALONSO POLANCO.

09-21 / 111100.YT / \*INT\*MN

SOFÍA Y ANGIE, HERMOSAS, DULCES Y COMPLACIENTES. CHICAS DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.

09-17 / 111102.YT / \*INT\*MN

## Se solicita

Importante empresa distribuidora en el Quindío, requiere proveedores de Vajillas. Por favor comunicarse al 310 6392190

Tú lo tienes, alguien lo necesita

Clasificados LC LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

ESTE HA SIDO EL PROYECTO DE SU VIDA EN PAREJA

# Marta Bernal y Jaime Lopera, el matrimonio que 'culpó' a la vaca



También se han dedicado a la escritura sobre temas históricos del Quindío y la exitosa saga.

**M**arta Inés Bernal Trujillo y Jaime Lopera Gutiérrez los últimos 20 años se han dedicado a escribir la saga de La culpa es de la vaca, trabajo que entre el año 2000 y el 2013 publicaron con la editorial Intermedio y a partir del 2015 con Planeta.

\*\*\*

Bernal Trujillo nació en Medellín. Es trabajadora social, especialista en gerencia de recursos humanos. Su trayectoria laboral estuvo ligada al entrenamiento de grupos. Fue subdirectora nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como gerente de recursos humanos trabajó en Concasa, Colmena y en Computec. Hizo parte de la Corporación Antioquia Presente durante el proceso de reconstrucción posterior al terremoto de 1999 en La Tebaida.

Lopera Gutiérrez nació en Calarcá. Ha sido escritor, periodista y consultor en desarrollo organizacional. Además, ha desempeñado altos cargos públicos. Destacó como presidente de la Academia de Historia del Quindío, fue director de esta casa periodística. A finales de agosto pasado fue exaltado con la gran cruz extraordinaria por su trayectoria.

Ellos se conocieron en Bogotá. Llevaban una vida paralela, ambos se desempeñaban como conferencistas y consultores gerenciales. Se casaron en 1988. El pasado 16 de septiembre llegaron a 34 años de casados. En 1999, se vinieron a vivir al Quindío. *La carta García* fue el primer libro que publicaron en el año 2000.

“En la editorial se sorprendieron del éxito de este libro porque era una compilación de anécdotas y fábulas empresariales que le sirvieron mucho a los gerentes y jefes de ventas. Eso se empezó a vender como pan caliente siendo bastantes sencillos. Después siguieron *El pez grande se come al lento* y *El lado humano del conflicto*”.

Posteriormente, les pidieron un libro del mismo formato con parábolas y anécdotas que tuviesen

contenido ético. “Nos dedicamos a buscar historias que cumplieran con ese concepto y que fuesen de fácil lectura. Ahí salió *La culpa es de la vaca*, publicado en 2002”.

De esa manera siguieron trabajando otros temas hasta llegar a los 11 libros con los que cuentan en la actualidad, incluyendo una versión para niños y distintas traducciones.

En la actualidad se describen como pensionados y escritores. “yo le ayudo con corrección de estilo, pero no soy tan productiva como él. Recién terminó un libro sobre la historia completa del Quindío desde la conquista hasta ahora. Se llama *Leer al Quindío, guía para forasteros*. La idea es que, a través de pequeñas lecturas, un forastero conozca la historia del departamento. Ese trabajo le tomó 3 años”, contó Marta Inés.

\*\*\*

**Hablemos sobre los 11 libros que escribieron juntos. ¿Cómo se concibió la idea de la primera obra?**

Un presidente de una entidad del Estado nos llamó para pedirnos un seminario para 100 personas. Nosotros les dijimos que era muy complejo, pero nos dimos a la tarea. Decidimos buscar historias relacionadas con 10 temas gerenciales para que por grupos lo discutieran.

Al final de la jornada, se tenía panorama sobre la empresa, un diagnóstico organizacional. Así, de manera mágica la gente empezó a hablar sobre lo que sucedía en la empresa. Nosotros no lo creíamos, entonces nos dimos cuenta del poder de la anécdota, la fábula y la parábola como instrumento de reflexión.

Cuando llegamos a la casa, Jaime dijo que hiciéramos un libro con esto y empezamos ese proyecto. Cada año nos pedían otro librito.

**Después de este recorrido por sus libros, ¿qué significa para ustedes lograr más de 508.000 ejemplares vendidos?**

La culpa es de la vaca resultó siendo un eslogan. A nosotros nos parece que sin darnos cuenta tocamos muchos corazones con esos libros. La magia de una anécdota o fábula es que son como una pequeña película. Pueden ser muy pertinentes, son recursos pedagógicos que se quedan sembrados en las almas.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 220919802665243609**

**Nro Matrícula: 280-149186**

Página 1 TURNO: 2022-280-1-85575

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 10:46:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 - ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: EL RHIN

FECHA APERTURA: 10-10-2001 RADICACION: 2001-19121 CON: ESCRITURA DE: 08-08-2001

CODIGO CATASTRAL: 63001000300000000243800000000000 COD CATASTRAL ANT: 83001000300002438000

NUPRE: BSK0001TMKE

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

LOTE DE TERRENO CON UNA CABIDA DE 5170 MTS2. CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 2470 DEL 8 DE AGOSTO DEL 2001 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA (ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1.984)>-

**AREA Y COEFICIENTE**

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

**COMPLEMENTACION:**

1.)-OSCAR LOPEZ HURTADO ADQUIRIO EN DOS LOTES ASI; UN LOTE POR COMPRA A DINACELA GARCIA DE GARCIA POR VALOR DE \$500.000.00 POR ESCRITURA 205 DEL 18 DE ENERO DEL 2001 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 22 DE ENERO DEL 2001.—OSCAR LOPEZ HURTADO ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A DINACELA GARCIA DE GARCIA POR VALOR DE \$1.000.000.00 POR ESCRITURA 2470 DEL 8 DE AGOSTO DEL 2001 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 5 DE OCTUBRE DEL 2001.—II.)—DINACELA GARCIA DE GARCIA, ADQUIRIO MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A MARIO QUINTERO HERRERA, EN \$8.000.000.00 POR ESCRITURA #5955 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1998. DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998. ——— III.) MARIO QUINTERO HERRERA ADQUIRIO MAYOR EXTENSION POR COMPRA A RAUL AGUDELO VELASQUEZ POR VALOR DE \$600.000.00 POR ESCRITURA 1539 DEL 20 DE AGOSTO DE 1.974 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 22 DE AGOSTO DE 1.974.-

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE .

**DETERMINACION DEL INMUEBLE:**

DESTINACION ECONOMICA:

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)**

280 - 149160

280 - 140568

**ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-10-2001 Radicación: 2001-19121**

Doc: ESCRITURA 2470 DEL 08-08-2001 NOTARIA 3 DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO; 913 ENGLOBE

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**A: LOPEZ HURTADO OSCAR**

CC# 13000403 X

**ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-09-2000 Radicación: 2000-200-0-17200**



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 220919802665243609**

**Nro Matrícula: 280-149186**

Página 2 TURNO: 2022-280-1-85575

Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 10:46:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 1030 DEL 11-09-2008 NOTARIA QUINTA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$6,587,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA DE ESTE Y OTRO LOTE

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: LOPEZ HURTADO OSCAR

CC# 13000403

A: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA

CC# 41942950 X

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 17-04-2012 Radicación: 2012-280-6-6129

Doc: ESCRITURA 848 DEL 14-04-2012 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$25,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0203 HIPOTECA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA

CC# 41942950 X

A: BALLESTEROS DE SABOGAL NHORA

CC# 24567686

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 01-08-2017 Radicación: 2017-280-6-13258

Doc: OFICIO 1667 DEL 30-05-2017 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RADICADO # 2000-01751-00 -

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A EDEQ NIT 8000526409

CC# 41942950 X

A: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA

**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 11-07-2019 Radicación: 2019-280-6-11108

Doc: OFICIO 1265 DEL 27-03-2019 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 468

NUMERAL 6 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO -

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A EDEQ NIT 8000526409

CC# 41942950 X

A: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA

**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 11-07-2019 Radicación: 2019-280-6-11108

Doc: OFICIO 1265 DEL 27-03-2019 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RADICADO: 2000-01751-00 -

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ARMENIA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 220919802665243609**

**Nro Matrícula: 280-149186**

**Página 3 TURNO: 2022-280-1-85575**

**Impreso el 19 de Septiembre de 2022 a las 10:46:08 AM**

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

**DE: BALLESTEROS DE SABOGAL NHORA**

**CC# 24567686**

**A: LOPEZ MARIN LUZ ADRIANA**

**CC# 41942950 X**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*6\***

**SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-280-3-1724

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: ICARE-2022

Fecha: 07-07-2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE ARMENIA, RES. 134 DEL 19/05/2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

**TURNO: 2022-280-1-85575**

**FECHA: 19-09-2022**

**EXPEDIDO EN: BOGOTA**

**El Registrador: LUZ JANETH QUINTERO ROJAS**